



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO OPERACIONES

RESOLUCIÓN N° 1847  
PUERTO MONTT, 27 Febrero 2009.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ordenanza Municipal N° 1, sobre notificaciones de resoluciones alcaldicias publicada en el Diario Oficial N° 32.033, con fecha 28 de Noviembre de 1984; el Reglamento 01 de fecha 02 de Enero del 2002 de delegación de funciones y atribuciones alcaldicias; y

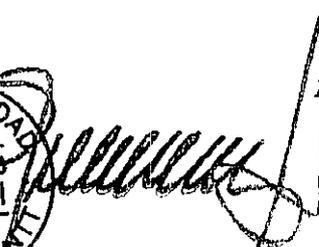
TENIENDO PRESENTE:

- a. Decreto Exento de adjudicación N° 2.999 de fecha 19 de Abril de 2007 que adjudica la Licitación Pública N° E-10/2007 "REPARACION LICEO POLITECNICO, COMUNA DE PUERTO MONTT" adjudicada a la Empresa Alejandro Bobadilla Moreno.
- b. Contrato de Construcción de Obra a suma alzada de fecha 04 de Mayo de 2007 entre la Municipalidad de Puerto Montt y la Empresa Alejandro Bobadilla Moreno.
- c. Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de Noviembre de 2007.
- d. Ord. N° 123 de fecha 28.01.2009 que cita a Comisión de Recepción Definitiva.
- e. Acta de Observaciones de fecha 29.01.2009
- f. Acta de Recepción Definitiva de fecha 23 de Febrero de 2009.
- g. Fotocopia Boleta de Garantía N° 0051066 del Banco del Desarrollo por el monto de \$ 1.475.803.-correspondiente al del 3% del monto del contrato.

RESUELVO:

- 1. APRUÉBASE, el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 23 de Febrero de 2007, de la Obra "REPARACION LICEO POLITECNICO, COMUNA DE PUERTO MONTT" adjudicada a la Empresa Alejandro Bobadilla Moreno mediante Decreto N° 2.999.- de fecha 19 de Abril de 2007 por un monto de \$ ,48.156.100.-
- 2. DEVUÉLVASE, la Boleta de Garantía N° 0051066 del Banco del Desarrollo por la cantidad de \$ 1.475.803.- que cauciona la buena ejecución de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
 JORGE SCHMIDT BILLEKE  
 SECRETARIO MUNICIPAL


CAP/MGR/eam.

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
06 MAR 2009
N° SISTEMA <u>340</u> CORRESPONDENCIA RECIBIDA